

PINTURA / ESCULTURA / FOTOGRAFÍA  
GRABADO / INSTALACIÓN / NUEVOS MEDIOS



Bases

SUR MUND

SALÓN DE ARTE

SUR-AUSTRAL

CASA  
DEL ARTE  
DIEGO RIVERA

P U E R T O M O N T T

ENERO/FEBRERO/2012

MÁS INFO EN [WWW.CULTURAPUERTOMONTT.CL](http://WWW.CULTURAPUERTOMONTT.CL)

# SURMUNDO

## Salón de Arte Sur-Austral

La Corporación Cultural de Puerto Montt, la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, tienen el agrado de invitar a los Artistas de las provincias de Llanquihue, Chiloé, Osorno y Palena a participar del **PRIMER SALÓN DE ARTE SUR-AUSTRAL "SURMUNDO"**, que se efectuará durante los meses de enero y febrero de 2012 en las salas de exposiciones del Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera de Puerto Montt.

El Salón Estival de Arte Contemporáneo SURMUNDO está pensado como una instancia que contribuya al desarrollo de las Artes Contemporáneas de las provincias de Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena. Su objetivo es impulsar, incentivar, difundir y promocionar las dinámicas de creación de los artistas de la comuna de Puerto Montt y de la Región de Los Lagos, además de generar un espacio de integración regional que permita la configuración de una reflexión desde la creación contemporánea sobre lo local.

Este Salón de Arte es una instancia de participación colectiva, que busca inyectar aires nuevos a la tradicional exposición "Pinceles de Puerto Montt", diversificando las áreas involucradas en la muestra con la inclusión del arte objetual, la escultura, la fotografía, además de nuevos lenguajes, como la instalación, el video-arte entre otros. También ampliar la cobertura a otras provincias, permitiendo así extender las propuestas formales, temáticas y conceptuales.

Queremos aportar en el impulso del quehacer artístico de la Capital Regional, para posicionarla como referente cultural a nivel zonal y nacional, apoyando comprometidamente, a través de la difusión, el trabajo de los creadores de las provincias de la Región de Los Lagos y contribuir con una actividad colectiva, diversa e integradora al programa estival de la ciudad y a los panoramas de interés en un momento de alta demanda turística.

### **SOBRE LOS PARTICIPANTES:**

Podrán participar artistas o colectivos, mayores de 18 años, chilenos y extranjeros, residentes en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Osorno y Palena o que hayan nacido en alguna de estas provincias de la Región de los Lagos.

### **SOBRE LA TEMÁTICA DE LAS OBRAS:**

Se propone como temática una reflexión en torno a las configuraciones culturales, sociales, ambientales y geográficas que determinan las particularidades de los territorios involucrados en la convocatoria y sus habitantes. Esta mirada puede ser abordada en cualquiera de las categorías de la representación, desde la abstracción geométrica, hasta el hiperrealismo o la fotografía.

### **SOBRE LAS CATEGORÍAS TÉCNICAS:**

Para este salón se han definido 5 categorías:

**Pintura y dibujo:** Obras desarrolladas con procedimientos propios de esta disciplina: óleo, acrílico, acuarela, témpera, esmaltes, tinta, pasteles, lápices de colores, técnicas mixtas, collages, anilinas u otros elementos pigmentarios.

**Grabado y artes gráficas:** Obras desarrolladas a partir de una matriz que permita su reproducción en serie: xilografías, grabados sobre metal, litografías, serigrafías, estencil, linografías o cualquier otro sistema no industrial que permita la reproducción de series limitadas.

**Escultura y artes tridimensionales:** Obras desarrolladas a partir del modelado o la construcción de volúmenes tridimensionales en piedra, madera, metal, cemento, resinas, fibras, aleaciones, materiales reciclados, ensambles u otros materiales o procedimientos con los que se articule un volumen.

**Fotografía:** Obras desarrolladas a partir del registro fotográfico o procedimientos propios de la fotografía analógica o digital.

**Nuevos medios:** Obras desarrolladas a partir de sistemas de producción audiovisual, electrónicos, eléctricos u otros soportes no tradicionales: se incluyen en esta sección el video arte (como soporte de tensión de las posibilidades de la imagen en movimiento, no se aceptarán documentales o cortometrajes cinematográficos) y el arte digital no fotográfico.

### **SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:**

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras.

Las obras deberán haber sido desarrolladas durante el año 2011 y no haber sido premiadas o seleccionadas en otros concursos o instancias similares.

Las obras deben ser entregadas debidamente enmarcadas o montadas e incluir un sistema de colgado o soporte apropiado para su exhibición. No se aceptarán obras que no cuenten con un sistema de montaje apropiado para ser expuestas.

En el caso de videos estos deberán ser entregados en formato AVI, grabados en un DVD. Otros formatos o discos que no puedan reproducirse, serán excluidos de la selección.

Cada obra deberá ser entregada con la ficha de inscripción que se adjunta a estas bases.

## **SOBRE LAS DIMENSIONES DE LAS OBRAS:**

La dimensión de las obras no podrá exceder los 150 cm. en su lado mayor, ni ser inferiores a 50 cm. En el caso de obras compuestas por más de una pieza, la suma de estas no podrá ser superior al máximo antes especificado. Estos criterios son comunes tanto para las obras bi o tridimensionales.

## **SOBRE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:**

Para participar de la selección de las obras, los artistas deberán hacer llegar al Departamento de Artes Visuales de la Corporación Cultural de Puerto Montt un correo electrónico de confirmación de la participación, junto con la ficha de inscripción que se adjunta a estas bases a la dirección [artesvisuales.ccpm@gmail.com](mailto:artesvisuales.ccpm@gmail.com).

**Las obras físicas serán recepcionadas entre el 19 de diciembre de 2011 y el 6 de enero de 2012, en el segundo piso de la Casa del Arte Diego Rivera, ubicada en Quillota 116, comuna de Puerto Montt.**

La organización velará por la integridad de las obras mientras se encuentren expuestas o en proceso de selección por parte del jurado. No obstante no se hará responsable por los daños que pudieran sufrir debido a embalajes no apropiados para su transporte (ida y vuelta) o por sistemas de montaje no apropiados y/o daños producidos por la acción de terceros mientras dure la muestra.

## **SOBRE LOS TRASLADOS:**

Los costos de embalaje y flete (envío y devolución) serán de absoluta responsabilidad de los participantes. La organización de la muestra no aceptará encomiendas por pagar.

## **SOBRE EL JURADO:**

Luis Rojas Quijada: Pintor

Pablo Ceballos: Artista Visual y docente

Fabiola Narváez: Fotógrafa

Alejandro Bernales: Director Regional Consejo de la Cultura y las Artes

Moyra Holzapfel: Directora Ejecutiva Corporación Cultural de Puerto Montt

Comisario: Andrés Muñoz: Coordinador de Artes Visuales y exposiciones de la Corporación Cultural de Puerto Montt

## **SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS:**

El jurado seleccionador entregará un premio de reconocimiento a la obra destacaada del salón. El artista reconocido tendrá derecho a ocupar la Sala Hardy Wistuba del Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera, para una exposición individual, durante el segundo semestre del año 2013, de acuerdo a las exigencias establecidas en las líneas editoriales de la CCPM para este espacio.

Junto a este reconocimiento, se entregarán menciones honrosas a una obra destacada por cada categoría definida en estas bases.

Además de esto la organización desarrollará un catálogo del salón, donde se incluirán todas las obras seleccionadas. Este catálogo será presentado junto con la premiación de reconocimiento el día 23 de febrero de 2012.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Serán aceptados para el proceso de selección del jurado, todos los trabajos que cumplan íntegramente con los requisitos formales, materiales y conceptuales, así como los documentos solicitados en estas bases. Aquellos que no cumplieran con la totalidad de éstos, serán eliminados de la participación en la selección.

La organización informará a cada uno de los participantes su aceptación o eliminación del salón a través de los canales que sean incluidos en la ficha de inscripción.

## SOBRE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS:

La responsabilidad de los derechos de las obras recaen exclusivamente sobre los autores, no se podrán presentar obras a nombre de otros artistas con excepción de aquellos que se encuentren fuera del país o que tengan dificultades para hacer entrega de los originales directamente. Para este caso, el autor de la obra deberá entregar un poder al representante para inscribir en su nombre la obra para participar del salón, explicando los motivos que le impiden entregar directamente la obra.

Los derechos intelectuales de las obras serán propiedad de cada uno de los autores, no obstante la Corporación Cultural de Puerto Montt se reserva el derecho de hacer uso de las obras entregadas al salón para la confección de material de difusión, comunicacional o testimonial exclusivo de la exposición, a través de reproducciones impresas y/o electrónicas que serán difundidas en sus plataformas comunicacionales físicas y virtuales.

## CALENDARIO:

Recepción de obras:	hasta el 6 de enero de 2012
Inauguración exposición:	jueves 19 de enero de 2012
Premiación y lanzamiento catálogo:	jueves 23 de febrero de 2012

La inscripción y participación de esta convocatoria implica la aceptación total de las bases. La organización del concurso se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto.